

«MI DEFENSA» O EL BORRADOR DE UNA CONTESTACIÓN INÉDITA A LA TENTATIVA DE DESTITUCIÓN DE UNAMUNO DEL RECTORADO DE SALAMANCA POR EL OBISPO CÁMARA (finales de 1903 - principios de 1904)

Or the draft of an unpublished answer by Unamuno to the attempt made by bishop Cámara at dismissing him from his rectorship in Salamanca (late 1903 - early 1904)

François RAUT

Alumno-profesor en l'Ecole Normale Supérieure – LSH de Lyon (Francia)

RESUMEN: Después de la labor de predicación de su nueva concepción religiosa, Unamuno se enfrenta con el clero salmantino y con su sumo representante: el padre Cámara. Al enterarse de la tentativa de destitución que éste intenta llevar a cabo, Unamuno dice en su correspondencia privada estar preparando un libro del que no se tenía rastro. Se presenta aquí un borrador que Unamuno había preparado como respuesta a su posible destitución y que había titulado «Mi Defensa». El documento aclara un poco ese momento de aguda tensión.

Palabras clave: destitución, respuesta inédita, «Mi Defensa».

ABSTRACT: After preaching his new religious ideas, Unamuno had to face the clergy of Salamanca and its highest member: Father Camara. When he knew the latter was plotting to dismiss him, Unamuno wrote in his private correspondence that he was preparing a book – a book of which there had been no trace until recently. This is about presenting the draft Unamuno wrote in response to

his possible dismissal. It was entitled: «Mi Defensa». The document –hitherto unpublished– throws some new light on this moment of high tension.

Key words: Dismissal, unpublished answer, «Mi Defensa».

0. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO DE LA REDACCIÓN

A finales del año 1903, el enfrentamiento que opone el rector de la Universidad de Salamanca Miguel de Unamuno al emblemático obispo Cámara alcanza su verdadero clímax. Frente a la actitud del rector que multiplica sus sermones laicos y sus alocuciones calificadas de «protestantes», el obispo parece decidido a expulsar de su cátedra al «agitador de espíritus»¹. En este contexto, hasta parece dudar Unamuno entre quedarse en la ciudad o huir a Argentina con su familia para escapar del ambiente agobiante de la pequeña ciudad del Tormes.

Logró enterarse Unamuno de las tentativas de condenación de sus escritos que había mandado preparar el prelado y de la destitución que éste anhelaba, aunque parece difícil saber con exactitud de qué manera se puso al tanto de la situación. Es verdad que el mismo Cámara lo deja suponer de una manera apenas velada en una carta que le mandó el 24 de noviembre de 1903: «si V. no cesa en sus propósitos, forzoso será acudir a la defensa esgrimiendo las armas que la Iglesia ha puesto en nuestras manos»². También es posible que la información haya llegado directamente a los oídos del rector a través de la boca de un sacerdote, ya que el mismo Unamuno confesaba las relaciones cordiales que entretenía con varios de ellos y que ya se había formado una comisión para estudiar los estudios de Unamuno, comisión a la que pertenecían varios sacerdotes. Es probable que los secretos tuvieran una propensión a filtrarse con bastante facilidad en la pequeña capital de provincia. Pero otros rumores de una posible destitución del rector que se propagan se ven difundidos por el mismo «caballo de batalla» del obispo, el periódico *El Lábaro*. En diciembre de 1903, el diario aludía a una «supuestas condenaciones» dirigidas contra alguien que hubiera instigado a formar una manifestación frente al palacio

1. Para mayor información, remitimos al lector a los dos artículos de Benigno Hernández Montes, «Enfrentamiento entre el obispo Tomás de Cámara y Miguel de Unamuno a finales del año 1903», *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno*, xxvii-xxviii, 1983, pp. 215-261, y «Censura eclesiástica contra Unamuno en 1903», in *Volumen Homenaje Cincuentenario de Miguel de Unamuno*, Salamanca, 1986, pp. 125-155 en los que me apoyé para mi tesina titulada «Des écrits et des discours hétérodoxes de Miguel de Unamuno de 1897 à 1904» («De los escritos y discursos heterodoxos de Miguel de Unamuno de 1897 a 1904») redactada durante mi estancia en Salamanca en 2003-2004 y en la que puse en relación la actitud de predicación que caracteriza a Unamuno en aquellos años con la tentativa de destitución que procuró llevar a cabo el obispo Cámara. Se guarda un ejemplar de dicha tesina en la Casa Museo de Salamanca (CMU de ahora en adelante).

2. CMU, 24-XI-1903, citada por primera vez por Benigno HERNÁNDEZ MONTES, «Enfrentamiento...»

episcopal³. Otros periódicos como *El Adelanto* se niegan a confirmar el rumor, pero *El Lábaro* insiste tres días después publicando una declaración firmada por algunos estudiantes que certificaba que el señor Viera les había proclamado al final de dicha manifestación: «Ahora lo que debían ustedes hacer es protestar de la anunciada excomunión que el obispo quiere lanzar sobre el eminente rector de la Universidad»⁴. Lo cierto, es que el rumor es real y Unamuno está al tanto del peligro al que se enfrenta tras las amenazas directas del prelado que se ven corroboradas por las publicaciones en la prensa local. Cabe preguntarse si no habría que ver en esa actitud del prelado una táctica deliberada del padre Cámara: es obvio que tiene miedo de enfrentarse directamente con Unamuno dada la simpatía y el carisma que despierta la figura del rector. Se trata pues para el rector de preparar la opinión pública a la idea de una futura y cercana destitución del profesor para atenuar el alcance de la «bomba» que estallaría con la noticia de la destitución del que tanto divide las opiniones.

Confiesa Unamuno en sus cartas estar sometido a una dura campaña de difamación contra su persona. El 2 de diciembre, es decir unos días después de la carta que le mandó el prelado el 24 de noviembre, Unamuno escribe a su amigo Pedro Múgica para presentarle su inquietud y su decisión de enfrentarse, de resistir:

Mi querido amigo: Necesito desahogo. Acabo de entrar, con el invierno, en un periodo de actividad y de agitación interior, que coincide con haber llegado a su colmo la campaña que contra mí hacen en esta ciudad los elementos católicos (las cosas por su nombre). Y la velada amenaza del obispo de romper hostilidades. Preveo un día en que tenga que desnudar del todo mi pensamiento y decir alto y claro que el catolicismo —y más al modo que aquí se entiende— nos está descristianizando. En vez de darle al pueblo una luz para que vea su camino y lo siga por sí, se le ha metido en un carro y se le lleva a oscuras. Y lo peor es la mentira, la enorme mentira en que vivimos los más de los españoles. Se vive en mentira y se muere en mentira. Y lo que mata es la mentira, no el error. El que predica la verdad sin creer en ella, y hasta despreciándola, podrá ilustrar las mentes, pero emponzoña los corazones; mientras quien predica errores creyendo que son verdades y lleno de fe en ellas, aunque por de pronto desvíe a las inteligencias de su sendero, eleva y fortifica los corazones y éstos al cabo enderezan a aquéllas⁵.

Tiene que confesar el desasosiego interior que le provoca la campaña llevada contra su persona. Es interesante notar que frente a la amenaza del obispo de «romper las hostilidades», el rector prepara su réplica, con el fin de exponer, o mejor dicho, de imponer de una manera clara y sin rodeos el fondo de su pensamiento sin preocuparse de las repercusiones o de las consecuencias que podría implicar.

3. *El Lábaro*, 18-XII-1903.

4. *El Lábaro*, 21-XII-1903.

5. FERNÁNDEZ LARRAIN, Sergio. *Cartas inéditas de Miguel de Unamuno*, recopilación y prólogo de S. Fernández Larrain, Santiago de Chile: Zig Zag, 1965, p. 290.

Hasta ahora, Unamuno, a causa de su cargo de rector de la Universidad de Salamanca, siempre tuvo que observar cierta mesura (relativa a veces) cuando atacaba de manera pública al catolicismo y a sus representantes. Ahora bien, frente al espectro de la destitución anunciada, Unamuno entrevé la posibilidad de desnudar del todo su pensamiento, de clamar las verdades del barquero, como lo expone en una carta a Enrique Rodó del 22 de diciembre:

Todo esto y el prever que he de tener que ocupar mi puesto en las filas y combatir mi combate me tiene distraído de otras cosas y apartados de los reposaderos del espíritu ¿Y quién sabe? Tal vez la obra de arte más duradera, la más serena, la más universal, sea la que surja de entre el fragor del combate. Escritos de ocasión son muchos de los grandes escritos: escritos de ocasión fueron los Evangelios y las epístolas de Pablo de Tarso⁶.

Ya deja de hablar de mezquindad de la lucha en la que se ve sumido, sino que intenta resaltar el carácter universal de la lucha casi épica que tiene que llevar a cabo. El 26 de diciembre, tan sólo cuatro días más tarde, vuelve al tema en una nueva carta a Pedro Múgica:

Estoy arma al brazo. El obispo de aquí, el P. Cámara, después de una especie de *ultimátum* que me mandó en una carta privada, no ha roto aún las hostilidades, aunque algunos le atribuyen el propósito de condenar mis escritos así que yo vuelva a respirar en anticatólico. (...) Armado ante toda contingencia preparo un libro popular, en estilo claro, sobre el estado religioso de España. En vez de haberle dado aquí al pueblo una luz —la mejor la del Evangelio— para que con ella se buscara y abriera su camino a la dicha, se le metió en un carro —la Iglesia— y en él se le lleva a oscuras, por caminos que desconoce⁷.

En reacción a ese «ultimátum», Unamuno confiesa estar preparando su respuesta para contraatacar al obispo y sus deseos de destitución. Ese libro «popular, de estilo claro, sobre el estado religioso de España» sería pues para él la oportunidad de alzarse a una nueva tribuna para explicar de nuevo, de una manera más clara, más explícita, lo que no deja de repetir por toda España durante sus viajes. Benigno Hernández Montes se interroga sobre la existencia de ese libro:

¿Qué libro era ése? Creo que los diversos autores que han estudiado la producción literaria de Unamuno no han reparado suficientemente en estas confesiones suyas. Emilio Salcedo se pregunta si no sería o *Religión y Ciencia* o *El Tratado del amor de Dios*⁸.

Cuando redactaba mi tesina, estaba al punto de hacerme la misma pregunta, cuando Jean-Claude Rabaté me llamó amistosamente la atención sobre un manuscrito guardado en el archivo de la Casa Unamuno titulado «Mi defensa» cuyo

6. ROBLES, Laureano. *Epistolario inédito I (1894-1914)*, Madrid: Espasa Calpe, 1991, p. 173.

7. *Cartas inéditas*, p. 293.

8. HERNÁNDEZ MONTES, Benigno. *Enfrentamiento...*, p. 248.

contenido resultaba misterioso. Dicho manuscrito es el borrón del proyecto de contestación al ultimátum del obispo que se forja Unamuno en ese momento en que culmina el ambiente de tensión entre los dos protagonistas. Nos proponemos pues presentar a continuación el contenido del manuscrito para echar una nueva luz en ese momento en el que Unamuno pasó muy cerca de la destitución e intentaremos relacionarlo con los futuros escritos del autor, ya que no se publicó ese manuscrito que no desembocó en la publicación de un libro en 1904 al morir el padre Cámara en mayo de ese mismo año, poniendo fin a la gresca entre los dos protagonistas de la vida salmantina de aquellos años.

1. PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO

Nos incumbe le responsabilidad de contextualizar este manuscrito inédito y de analizarlo a la luz del ambiente imperante en la ciudad del Tormes al final del año 1903 y a principios del año siguiente. Sólo se compone el manuscrito de tres hojas de notas harto lapidarias, lo que ya revela que los temas que aborda Unamuno son temas que él ya conoce de memoria y a los que quiere conferir mayor amplitud y desarrollo con la redacción del libro que planeaba. Sólo apunta en esas hojas algunos temas para no olvidarlos cuando se ponga a redactar. Quiere dar mayor relevancia, y sobre todo mayor claridad a elementos que ya abordó durante sus conferencias o artículos, como lo confiesa a Pedro Múgica en su carta del 26 de diciembre que ya hemos citado.

Las dos primeras hojas llevan escritas con lápiz de color rojo las palabras «Mi defensa» escritas por Unamuno. Es particularmente interesante notar que en la primera hoja, Unamuno tacha las primeras letras del título que pensaba dar en un primer momento. Esas letras son «paf»; y ya que la lengua castellana contiene poca palabras que empiezan por «paf», se puede suponer que Unamuno pensó dar en un primer momento el título de «Mi paflagonio», en vez del título «Mi defensa». Con ese primer título, hubiera querido insistir en la dimensión proselitista de su escrito al aludir a la época romana de apogeo del proselitismo de nuevas religiones⁹. Se divisa claramente el estado de ánimo de Unamuno que quiere aprovechar de la oportunidad que se presenta a él para difundir su concepción de la religión y de la religiosidad verdadera. Es muy probable que haya renunciado a ese primer título para un libro que tachaba de «popular» y «claro», y que haya preferido insistir en el hecho de que, al fin y al cabo, es él quien fue atacado y quien tiene que «defenderse».

No parece muy difícil proponer una fecha de redacción al texto de «Mi defensa». En efecto, Unamuno escribe en la carta a Múgica del 26 de diciembre de 1903 que

9. La definición de paflagonio aparece en el diccionario de Manuel Seco.

preparar) un libro, mientras que ya habla en pasado en una carta a Jiménez Ilundain del 8 de febrero de 1904:

A fines del pasado año agitó el Obispo de ésta la idea de condenar mis escritos para lograr así mi destitución. Pero como vio en Madrid verdes las uvas, lo dejó. Se cruzaron entre él y yo cartas; y previniendo que si él cumplía la amenaza que me hizo se armaría aquí una *Electra* —¡con lo que yo ganaría!— me había preparado el libro de batalla con que entrar en la liza (...). Continuaré mi labor¹⁰.

Sabemos pues que entre el 26 de diciembre de 1903 y el 8 de febrero de 1904, Unamuno redacta lo que llama «un libro». ¿Tuvo realmente bastante tiempo como para redactar un libro en su entereza o se contenta con llamar libro al borrador del que disponemos? Es muy probable si se considera el poco tiempo del que dispone para redactar, pero también es posible que el borrador que titula «Mi Defensa» no sea más que los primeros apuntes de un libro que Unamuno no publicó al fallecer pronto el obispo Cámara, y que habría tal vez reutilizado en libros posteriores como *Religión o Ciencia*, *El Tratado del amor de Dios*, o incluso, lo que parece más probable, *Del Sentimiento trágico de la vida*¹¹. Muerto el prelado y alejado el espectro de la destitución, Unamuno renuncia a publicar aquellos escritos de circunstancias:

Cuando yo muera, si dejo algo que valga la pena de ser leído, no será lo que he escrito para mi público, sino lo que mi público me ha obligado a escribir, lo que ha escrito él en mí. He aquí por qué esperaba que el obispo hubiese condenado mis escritos y, por consecuencia de ello, hubiese llegado mi deposición del cargo de rector, porque estaba seguro de que merced a eso habrían salido de mi pluma mis escritos más vibrantes y más frescos, los más personales precisamente por ser los más sociales. La más fuerte personalidad es la de aquel que llega a hacer tipo de clase, *representative man*¹².

Renunció Unamuno a su proyecto, pero resulta difícil saber si redactó de veras un libro cuando se contempla el uso del condicional que hace: «*habrían* salido de mi pluma...». La única cosa que podemos afirmar con entera certeza es que, a principios de 1904, Unamuno afila los dardos de lo que se parece más a un ataque que a una «defensa». Lejos de anhelar paz, parece que Unamuno no espera nada sino que el obispo lo destituya de su cargo. Víctima expiatoria, mártir de la intransigencia que no deja de denunciar, hubiera podido atacar como pocas veces lo hizo.

10. ROBLES, Laureano. *Epistolario americano (1890-1936)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1996 p. 177. Lo subrayado es nuestro.

11. Es interesante notar por ejemplo que en la última hoja del borrador titulada «Eróstrato», alude a dos conceptos (la allendidad y la aquendidad) que retoma en la elaboración *Del Sentimiento Trágico de la vida*. Ver también la nota 41 de este artículo.

12. ZULUETA, Carmen de, (recopilación, prólogo y notas). *Miguel de Unamuno-Luis de Zulueta, Cartas (1903/1933)*, Madrid: Aguilar, 1968, p. 65.

2. ANÁLISIS DEL TEXTO DE «MI DEFENSA»

Unamuno empieza aludiendo a «un obispo», lo que de buenas a primera centra el propósito de Unamuno en el ámbito de la lucha que está llevando a cabo contra el padre Cámara, ya que el uso del indefinido «un» no puede ocultar el pensamiento del rector. Nunca va a citar al padre Cámara de manera directa en el texto, pero las críticas se hacen tan directas que elnexo es evidente. Habla en la primera hoja «[d]el obispo ese», y la crítica se hace más directa aún. Al tanto de la tentativa de censura llevada a cabo contra sus escritos, Unamuno empieza el borrador por una crítica de la intromisión del obispo en la esfera privada del escritor: tiene el derecho un confesor a aconsejar o no un libro en privado a sus feligreses cuando piensa de buena fe ponerlo en el camino recto de la fe; pero ¿por qué empeñarse en condenarlo públicamente?

Es (incuestionable) el derecho de un obispo á prohibir á sus feligreses la lectura de tal ó cual autor ó libro, pero ¿por que irrita eso? Puede encargarlo á los confesores; lo otro es buscarle dificultades de orden civil¹³.

Sin saberlo precisamente, Unamuno contesta a una de las censuras del decreto del que dispone el obispo que así reza: «es doctrina anticatólica, porque supone por lo menos que se puede leer todo género de libros»¹⁴. Aunque no llegó a conocer el texto del decreto, Unamuno es consciente de lo que se le reprocha, y sabe en qué medida su actitud choca con las doctrinas del dogma católico. Da en el segundo párrafo su definición de la Iglesia que no es «sólo los clérigos; es la congregación de los fieles todos», concepción de cariz claramente protestante que se opone a la definición católica de la Iglesia como conjunto de los bautizados. Concibe una Iglesia más cercana a su sentido etimológico de la Iglesia como *asamblea*. Ya propone Unamuno esa definición en 1900 en sus *Tres Ensayos*: «La congregación de los fieles, de todos cuantos creen y confían». Tal definición fue el objeto de otra censura de la ponencia¹⁵. De esta manera, espera subrayar la dualidad de una religión católica dotada de una jerarquía que no baja al nivel de los fieles y se queda en las altas esferas de la institución:

Los dos catolicismos, el popular y el consuetudinario. Y es el eclesiástico y legal. Razón de ser, del anticlericalismo católico. La Iglesia no sólo son los clérigos; es la congregación de los fieles todos. Y no consienten delegar del todo. Si los españoles todos son católicos entre los españoles todos componen la Iglesia.

Subraya el carácter incongruente y poco creíble de ciertos dogmas al embestir otra vez contra la infalibilidad pontifical y al criticar la concepción del catolicismo como aceptación mansa de un conjunto de preceptos y de dogmas exteriores.

13. Ver el apéndice en el que reproducimos el texto de «Mi Defensa».

14. HERNÁNDEZ MONTES, Benigno. *Censura eclesiástica...*, p. 155.

15. *Ídem*, p. 151.

La cuestión que plantea Unamuno es la siguiente: ¿se puede considerar a alguien que no cree en la infalibilidad de católico? A esa concepción rígida, Unamuno opone lo que llama la «fe del carbonero». La Iglesia, que no tolera ciertas críticas, acepta y a veces favorece una fe popular que roza con la superstición, es decir que prefiere una fe puramente sentimental a una fe teológica que pone en tela de juicio algunos planteamientos. Eso suele acarrear actitudes fetichistas toleradas ya que no son ni peligrosas, ni fruto de una reflexión. Unamuno repite una anécdota ya citada, la de las «bolitas y [d]el rollito de papel que se traga», eso es, de la actitud de ciertas madres que hacen tragar a sus hijos hojas de la Biblia en bolitas para protegerles contra el mal. La condena se hace más directa:

Dejarlo correr; no daña. Dejar creer que infalibilidad es impecabilidad; no combatir supersticiones. El obispo este. El domingo la mayor fiesta. Los palillos de Santa Teresa. Paganismo estricto, religión de la gente de los pagos. Poéticas leyendas.

La «religión de los pagos» es pues para Unamuno un mero paganismo fomentado por la jerarquía católica. El verdadero espíritu religioso que se esfuerza por resucitar es ahogado por prácticas religiosas fetichistas que son difíciles de cambiar al enraizarse en lo más hondo del sentimentalismo popular. A pesar de eso, confiesa haber sido más virulento contra «el intelectualismo, la ideocracia» que contra la «fe del carbonero», que al fin y al cabo, es una manifestación de fe sincera. Lo que critica es la actitud de la Iglesia que favorece y estimula semejantes prácticas y arremete en cambio contra el que confiesa no creer por ejemplo en la infalibilidad de la Iglesia y en la de su sumo representante.

Algunas líneas antes, arremete Unamuno contra la vida monástica al aludir al suceso de la «señorita Ubao» secuestrada por unos jesuitas llevado al teatro por Pérez Galdós en 1901 en su obra *Electra*. La polémica tuvo un alcance nacional, y no extraña el que aluda a ello aquí, ya que al fin y al cabo, no es otro el propósito de «Mi Defensa» que de provocar, que de crear un nuevo escándalo¹⁶. Denuncia la protección del Estado de la que gozan las comunidades religiosas españolas («El Estado se detiene ante las rejas/verjas del convento»).

Unamuno vuelve después a uno de los temas más polémicos en Salamanca tras el banquete de homenaje a Gabriel y Galán celebrado el 18 de octubre de 1903 que había desencadenado gran número de reacciones en contra de Unamuno: el tema de la tolerancia¹⁷. Ya no basta con predicarla, ahora hace falta «imponerla» («Dicen así: Predicáis tolerancia? concedednosla! Pedís tolerancia? no la predicamos. Hay que imponer la tolerancia; imponer la libertad»). Unamuno va más allá que en

16. En una carta del 8 de febrero de 1904 a Jiménez Ilundain citada por Laureano ROBLES en el *Epistolario americano*, p. 177, dice Unamuno: «Se cruzaron entre él y yo cartas; previniendo que si él cumplía la amenaza que me hizo se armaría aquí una *Electra* —¡con que yo ganaría!»

17. *El Lábaro*, 19-x-1903, *El Adelanto*, 19-x-1903 (Gran Vía, Salamanca). Ver también el párrafo de mi tesina dedicado a este banquete («Le banquet de la discorde», in *Des Ecrits et des discours hétérodoxes de Miguel de Unamuno de 1897 à 1904*, pp. 94-98).

su discurso de octubre de 1903 y recusa los calificativos de «intolerante» que le fueron atribuidos durante la campaña llevada a cabo por el periódico de combate del obispo, *El Lábaro*, y por su director Berruela, especialmente en un artículo del 26 de octubre titulado irónicamente «Mi Brindis»¹⁸. Unamuno termina la primera parte de su borrador narrando una anécdota: «todavía en 1840 en el cantón de Glarus había dos postas de correos, una católica y otra protestante». La propone como paradigma del rechazo mutuo entre las dos confesiones. Esa anécdota se opone claramente a la que había contado en su discurso en homenaje a Gabriel y Galán: «En Suiza una misma campaña llama á católicos y protestantes».

También vuelve a referirse a temas expuestos en su polémico discurso de Bilbao de 1901 y vuelve a criticar la actitud de gran parte de los clérigos vascos que suele traducirse por la defensa de un sentimiento nacional excluyente, conservador y estéril. El uso del vascuence no es sino una forma de proteger a los feligreses de las influencias foráneas, y por ende, de toda forma de evolución, tanto socioeconómica como lingüística.

A partir de la vuelta de la primera hoja del borrador, Unamuno empieza a comentar un libro de Ludwig Stein que está probablemente leyendo entonces y cuyo ejemplar se conserva en la Casa Unamuno de Salamanca¹⁹. Se refiere luego a las guerras coloniales de fin de siglo contra Cuba y Filipinas durante las cuales una fiebre patriótica se apoderó de gran parte de la sociedad española y a la cual se opuso Unamuno:

Religión y patria. La religión para universalizar la patria. Bendecir banderas para Cuba; frailes en Filipinas.

Es posible que Unamuno tenga en su mente algunas líneas de Clarín en las que aludió a los comportamientos poco cristianos de algunos frailes instalados en Filipinas. En junio de 1897, Clarín cuenta en un artículo la conversación que pretende haber oído en un restaurante de Oviedo entre el ex gobernador en Filipinas y Primo de Rivera. Relata las actitudes poco honradas de algunos frailes determinados a explotar a las poblaciones locales para aumentar su fortuna²⁰.

Unamuno recupera la dicotomía que desarrolló tanto en sus sermones laicos entre catolicismo y cristianismo, al oponer esta vez los dogmas al espíritu religioso, es decir, «los mandamientos de la Santa Madre Iglesia puestos al igual que los mandamientos de la ley de Dios». Se apoya en cinco referencias bíblicas que hacen hincapié en el hecho de que una aplicación totalmente estricta y exterior de los dogmas impuestos por la institución temporal tiene menos valor que el culto interior y la compasión, temas clásicos en los profetas del Antiguo Testamento²¹.

18. *El Lábaro*, n.º 2025, 26-x-1903.

19. STEIN Ludwig. *Die Soziale Frage im Lichte der Philosophie*, Stuttgart, 1897. Signatura: 0760. Las páginas citadas por Unamuno están anotadas en su mayoría.

20. Citado por LISSORGUES, Yvan. *El pensamiento de Clarín*, «El nacional catolicismo», p. 90.

21. Notas 31 a 37.

Unamuno insiste en el aspecto harto exterior de ciertos ritos que aplastan y vacían el mensaje evangélico, la «buena nueva». La misa es una serie de «chibolotes»²², de actos desprovistos de sentido en sí. A eso, Unamuno opone las acusaciones que le hacen de «extravagante, un loco», lo que le lleva a presentar su idea de «eros-tratismo» que nace durante la campaña contra él, que se ve acusado de arreglárselas para evidenciarse, para ponerse en primer plano de la vida salmantina por sus provocaciones. Unamuno se compara a *Eróstrato*, efesio que puso fuego al templo de Artemisa para inmortalizar su nombre. Fue condenado al suplicio y se prohibió pronunciar su nombre so pena de muerte. Es interesante notar que Unamuno recupera ese tema unos años más tarde durante la redacción de su libro *Del Sentimiento trágico de la vida*, lo que ya ofrece una primera relación, por muy tenue que sea, entre «Mi Defensa» y la obra maestra del filósofo. También alude a dos conceptos que recuperará en el *Sentimiento Trágico de la vida*, como los conceptos de «allendidad» y de «aquendidad»²³.

Así pues, es difícil apreciar las repercusiones que tuvo el proyecto de Unamuno en los escritos posteriores, pero es innegable que dijo más tarde en otros escritos lo que no pudo decir a causa de la muerte del prelado que le llevó a abandonar del todo su proyecto. La meta primera de «Mi Defensa», no era sino contestar a la oleada de críticas llevadas a cabo en esos años 1903-1904 en los que culmina la tentativa de destitución de Unamuno. Hubiera puesto a luz pública lo que Cámara se esforzaba por ocultar mal que bien, y es probable que Unamuno hubiera dado una voz pocas veces igualada, visto el grado de exasperación por la mezquindad de la lucha en la que se ve enmarañado.

3. EL APÉNDICE: EL TEXTO «MI DEFENSA»

«Mi defensa»²⁴

Es (incuestionable) el derecho de un obispo á prohibir á sus feligreses las lectura de tal ó cual autor ó libro, pero ¿por que irrita eso? Puede encargarlo á los confesores; lo otro es buscarle dificultades de orden civil.

Religión del hogar. Los dioses lares. Tradiciones familiares²⁵.

Los dos catolicismos, el popular y el consuetudinario. y el eclesiástico y legal. Razón de ser, del anti-clericalismo católico. La Iglesia no son sólo los clérigos; es la congregación de los fieles todos. Y no consienten delegar del todo. Si los españoles todos son católicos entre los españoles todos componen la Iglesia.

22. Véase el ensayo de 1900 *La Fe*, OCE I, pp. 966-967. Libro de los Jueces, XII, 5-6.

23. Nota 41.

24. CMU, caja 75-70. Reproducimos el texto de Unamuno tal cual, reproduciendo las erratas y abreviaciones y la puntuación poco ortodoxa.

25. Línea probablemente añadida ya que la tinta es diferente.

Hay cuestión religiosa, no ya clerical.

«Yo soy católico!» «Creerá usted en la infalibilidad...?» «Hombre, no, eso no!»

La fe del carbonero.

La señorita Ubao y *Electra*. El Estado se detiene ante las rejas/verjas del convento. El secuestro moral; seguridad de salvación. Pasaje del Padre Alonso Rodríguez.

La cuestión de la vocación. Vocación de la madre.

Las órdenes religiosas. Aspecto económico y aspecto religioso.

La peregrinación de Bilbao, el beotismo y la Inquisición. Es un extravagante! mal español!

Las bolsitas y el rollito de papel que se traga.

Los palillos de Santa Teresa²⁶.

El culto al corazón de Jesús.

²⁷Dejarlo correr; no daña. Dejar creer que infalibilidad es impecabilidad; no combatir supersticiones. El obispo este. El domingo la mayor fiesta. Los palillos de Santa Teresa²⁸. Paganismo estricto, religión de²⁹ la gente de los pagos. Poéticas leyendas.

He preferido siempre atacar al sotocatolicismo, al intelectualismo. La ideocracia.

Dicen así: Predicáis tolerancia? concedednosla! Pedís tolerancia? no la predicamos. Hay que imponer la tolerancia; imponer la libertad.

El crimen por ociosidad espiritual.

El sentido religioso de mi acto de Bilbao y el bizkaitarrismo católico. Antinomia del regionalismo católico y de resistir la Iglesia grandes nacionalidades; ella único poder coordinador. La Iglesia y las lenguas regionales. Su manía contra lo extranjero. Hasta ha poco la conc. de la solidaridad pueblos sólo en forma religioso-eleciástica. La Iglesia órgano conc. internacional. Las cruzadas. Las grandes nacionalidades han matado la Iglesia, dejandola en poder puram(ente)³⁰ espiritual. Poder temporal.

El catolicismo por espíritu conservador (salto de agua) y por estecismo ó moda.

Hoy no sirve descomulgar ni descomuniones.

³¹Que esto en la conc. comunal lo prueba el que se extiende lo de que no hay que preguntarle á uno cómo piensa. La base de la tolerancia es la creencia de que

26. Tachado.

27. Lo vincula Unamuno a «las bolsitas y el rollito de papel que se traga» con una raya.

28. Santa Teresa de Jesús. *Libro de la vida*, ch. 37-6, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1997. Ver también *Relaciones*, ch. 3-1.

29. Unamuno tacha «pagos».

30. Abreviatura de Unamuno.

31. Vinculado con un rayo a «Ideocracia», 11 líneas arriba.

las ideas abstractas no determinan la conducta; anarquismo teórico. La concepción materialista marxista de la hist.

v. Stein³², pag. 666 es ideoclástica. Copérnico no echó á andar los mundos. Sólo que hay que completar la concepción marxista con que á la necesidad de vivir sigue la de sobrevivir —economía y religión.

Los obreros de fábrica no creen ya. Stein 670.

Contra la irreligión, deistas, enciclopedistas, Strauss etc. V. Stein 671 sigs.

La Iglesia en vez de reservar para los fieles lo específico de ella y mostrar á los demás lo común, hace la inversa. v. Stein 674.

El crimen nuestro de cada día.

Cristo vino a redimir á los hombre todos.

La base de la tolerancia.

Particularismo, regionalismo, odio de casta etc.

Religión y patria. La religión para universalizar la patria. Bendecir banderas contra Cuba; frailes en Filipinas.

Más grave que no oír misa casarse un sífilítico ó un tísico. Más grave no comulgar cada año que tener querida. v. Stein 690-691. Los mandamientos de la Santa Madre Iglesia puestos al igual que los mandamientos de la ley de Dios. v. Mat. xxiii 23³³ Luc xi 42³⁴ I Samuel xv 22³⁵ Oseas vi 6³⁶ Mat. ix 13³⁷

Chiboletes³⁸. La misa un chibolete. El botón en el ojal.

El catolicismo cofradía de la vulgaridad. El que no cree un extravagante, un loco. El sentido común. La beocía. Odio á lo que se distingue.

Mi inquietud y oscilación —el querer serlo todo y comprenderlo y sentirlo todo— es la de mi tiempo. v. Stein 705 lo que dice Simmel.

32. STEIN Ludwig. *Die Soziale Frage im Lichte der Philosophie*, Stuttgart, 1897. Se guarda el ejemplar de Unamuno en CMU, 0760. Los fragmentos a los que alude están anotados en general.

33. Una de las siete maldiciones contra los escribas y los fariseos: «Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que pagáis el diezmo de la menta del aneto y del comino, y descuidáis lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la fe! Esto es lo que había de practicar, aunque sin descuidar aquello».

34. Contra los fariseos y los legistas: «Pero, ¡ay de vosotros los fariseos, que pagáis el diezmo de la menta, de la ruda y de toda hortaliza y dejáis a un lado la justicia y el amor a Dios! Esto es lo que había que practicar, aunque sin omitir aquello».

35. «Pero Samuel dijo: ¿Acaso se complace Yahveh en los holocaustos y sacrificios como en obediencia a la palabra de Yahveh? Mejor es obedecer que sacrificar, mejor la docilidad que la grasa de los carneros».

36. «Porque yo quiero amor, no sacrificio, conocimiento de Dios más que holocaustos».

37. «Id, pues, a aprender qué significa aquello de: *Misericordia quiero, que no sacrificio*. Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores».

38. Véase el ensayo de 1900, *La Fe*, OCE I, p. 966-967. Libro de los Jueces, xii, 5-6.

Todavía en 1840 en el cantón de Glarus había dos postas de correos, una católica y otra protestante.

Hipermanía social

Morbosa complacencia... resignación voluptuosa... terrible deleite del que se goza en derretirse... Duchas no sirven. Y yo no sé si esto es mejor que el engaño del físico que cerca de la agonía proyecta largos viajes.

Del fondo de la miseria surge la esperanza. La verdad os hará libres. Tenemos miedo de la propia sombra.

Orientarse. La paloma. Romper niebla baja de mentira.

—Es eso verdad— ó es que lo quiere poner así?³⁹

Eróstrato

La concepción materialista de la hist. según Marx. v. Stein pag. 666. Hay que completarla. A la necesidad de vivir sigue y acompaña la de sobrevivir en espacio y tiempo —economía y religión, hambre y ansia de inmortalidad. Concepción ideoclástica.

«Wer Wissenschaft⁴⁰ und Kunst besitzt, der hat Religion, wer diese beiden nicht besitzt, der habe Religion» Goethe.

Sobre la indestructibilidad de la religión teísta e inmortalidad v. Stein 671 sigs.

La allendería y la aquendería *Jenseitigkeit* *Diesseitigkeit*: ultratumbería⁴¹

Más vida. v. Stein 702 lo de Rolph.

39. Escrito con lápiz.

40. Errata de Unamuno: Wissenschaft. La cita de Goethe procede de *Zahme Xeinen*: «Wer Wissenschaft und Kund besitzt, hat auch Religion, wer jene beiden nicht besitzt, der habe Religion».

41. Conceptos que recupera unos años más tarde en su libro *Del Sentimiento trágico de la vida*: «el protestantismo, absorto en eso de la justificación, tomada en un sentido más ético otra cosa, aunque con apariencias religiosas, acaba por neutralizar y casi borrar lo escatológico, abandona la simbólica nicena, cae en la anarquía confesional, en puro individualismo religioso y en vaga religiosidad estética, ética, o cultural. Lo que podríamos llamar la «allendidad», *Jenseitigkeit*, se borra poco a poco detrás de la «aquendidad», *Diesseitigkeit*, «v, la esencia del catolicismo», OCE VII, p. 149. Otra vez, se puede subrayar el vínculo muy probable entre ese escrito y el futuro libro de Unamuno.